BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN DE HUAWEI "CONCIERTOS HUAWEI VISION SESSIONS"

PARTE 1. CONDICIONES ESPECIALES DE LA PROMOCIÓN

1.1 Descripción de la Promoción:

. Descripcion de la Fronte	
¿Dónde va a tener lugar la Promoción?	En la Flagship de Madrid y en la Flagship de Barcelona:
	 tienda ESPACIO HUAWEI MADRID (situada en la Calle Gran Vía 48)
	 tienda ESPAI HUAWEI BARCELONA (situada en la plaza de Cataluña 9)
	(en adelante, las " Tiendas ").
	En la web https://consumer.huawei.com/es/offer/VisionSummerSession/#reserva iremos publicando información sobre esta promoción.
¿Cuáles son las fechas para participar?	Desde el 30 de julio de 2021 hasta 3 días antes del último concierto de septiembre.
	Accede a la web https://consumer.huawei.com/es/offer/VisionSummerSession/#reserva para ver las fechas de los conciertos programados.
	Huawei te ofrece la posibilidad de acudir a un espacio dentro de la tienda "Espacio Huawei" Madrid o Barcelona para que puedas probar y disfrutar en persona de las funciones que ofrece la nueva Smarts Screen HUAWEI VISION S. En concreto, sorteamos la posibilidad de que 10 personas puedan acudir a las tiendas a ver un concierto privado en streaming a través de HUAWEI VISION S.
¿Qué hay que hacer para participar? (la "Participación" o las "Participaciones," según corresponda).	Para participar en el sorteo y optar a ganar un acceso para ti y un máximo de 9 amigos y ver uno de los 3 conciertos privados programados debes:
	1) Ir a una de las Tiendas indicadas arriba,
	2) Realizar la demo de nuestra Huawei Vision S,
	3) Tras realizar la demo se te entregará un papel con un número de participación. Debes conservar el papel.
	Dos días antes de cada concierto anunciaremos al ganador de Madrid y al de Barcelona. Los ganadores podrán llevar hasta un máximo de 9 amigos con ellos.
¿Hay un límite de participaciones por persona?	Sí. La participación está limitada a una Participación por persona.
¿Cuál es el premio?	Un concierto privado en streaming en directo a través de la Smart Screen HUAWEI VISION S en la sala de "Huawei Vision Sessions" de las Tiendas de Madrid o Barcelona (dependiendo de la tienda en la que hayas participado), con un meet&greet virtual con el artista al terminar el concierto.
	La duración aproximada de cada concierto es de 30 minutos. El premio no incluye ningún otro gasto tales como gastos de desplazamiento a la tienda, u otros.

	Accede
	Accede a la web https://consumer.huawei.com/es/offer/VisionSummerSession/#reserva para ver cuáles son los tres conciertos programados y sus fechas.
¿Cuántos ganadores se seleccionarán?	Entre todas las participaciones se seleccionará a una persona por tienda y por concierto. Los ganadores podrán llevar hasta un máximo de 9 personas con ellos.
	Todos los asistentes deberán ser mayores de 16 años.
¿Cómo se seleccionará al ganador?	El sorteo se realizará mediante una herramienta informática que garantiza la aleatoriedad. El programa seleccionará de manera aleatoria un número para cada uno de los conciertos en Madrid y otro número para cada uno de los conciertos en Barcelona. También se seleccionarán 2 participaciones en concepto de reserva para cada concierto alguno de los cuales tendrá derecho a obtener el premio solo en el caso de que el participante ganador renunciara al premio obtenido, no cumpliera con los requisitos establecidos en las Bases o no pudiera ser contactado/no contestara al mensaje en el que se le pide aceptar el premio en el plazo indicado.
¿Cuándo se seleccionará al ganador?	2 días antes de cada concierto. Accede a la web https://consumer.huawei.com/es/offer/VisionSummerSession/#reserva para ver cuáles son los tres conciertos programados y sus fechas.
¿Cómo se notifica al ganador?	Los números de las participaciones ganadoras se publicarán en Twitter (@HuaweiMobileESP) y en Instagram (@huaweimobileesp).
	Para confirmar su deseo y disponibilidad de asistir al concierto, los ganadores deberán confirmar a través de mensaje directo en la red social donde se ha anunciado que ha ganado, aportando nombre, apellidos, número de teléfono y correo electrónico
	En caso de no recibir respuesta en el plazo máximo de 6 horas desde la publicación del nombre de los ganadores se entenderá que el ganador renuncia al premio y se procederá a comunicar al primer ganador reserva. En caso de ocurrir lo mismo, se procederá a avisar al segundo ganador reserva. Si ninguno de los ganadores se manifestase, Huawei podrá decidir si declarar el premio desierto o disponer libremente de este premio.
¿Cómo se entrega el premio?	Una vez comunicado al ganador que ha ganado el sorteo, éste deberá confirmar su asistencia a Huawei y el día del concierto deberá acudir a la tienda con el papel original que se le entregó el día en que participó para confirmar su condición de ganador. En caso de no disponer de este papel no podrá acceder.
	El personal del "Espacio Huawei" se reserva el derecho de admisión a la actividad. Huawei podrá pedir a los participantes que se identifiquen en el momento de acceso a la actividad a través de documentos oficiales (DNI, NIE, Pasaporte) para acreditar su edad. La falta de presentación de dicha documentación impedirá el acceso a la actividad.
	Al participar en la actividad, los asistentes se comprometen a tratar con respeto a los demás asistentes y a usar lenguaje apropiado. Sé amable, no provoques, ataques ni ofendas a otras personas. Las actividades son para compartir experiencias y disfrutar de los productos HUAWEI.
	La asistencia a la actividad requiere el cumplimiento en todo momento de las instrucciones que recibas de Huawei o del personal responsable de la tienda o de la seguridad presente en el "Espacio Huawei", aceptando que podrá restringir o limitar el acceso a la actividad por motivos de seguridad. Queda prohibido fumar y los asistentes se

	comprometen a cumplir con las medidas de seguridad sanitaria o medidas anti-covid que sean indicadas por el personal de la tienda. El personal de "Espacio Huawei" se reserva el derecho de excluir a los participantes que no cumplan con dichas instrucciones o que por sus acciones u omisiones, interfieran o puedan interferir en el normal funcionamiento de la actividad. A título enunciativo y no limitativo, se podrá prohibir el acceso a la actividad o expulsar: (i) A quienes se comporten de forma agresiva, provoquen disturbios en el exterior o en la entrada o a aquellos que pongan en peligro el orden público; (ii) A las personas que muestren síntomas de embriaguez o que estén consumiendo drogas o sustancias estupefacientes o muestren síntomas de haber consumido o (iii) A quienes no cumplan las condiciones de edad mínima requerida.
¿En qué página web están publicadas estas Bases Legales?	En https://consumer.huawei.com/es/offer/VisionSummerSession/#reserva

1.2 Información básica sobre el tratamiento de datos en la Promoción:

Para saber cómo tratamos tus datos en el marco de tu participación en promociones como ésta, consulta la política de privacidad general que aparece en https://consumer.huawei.com/es/privacy/privacy/privacy/privacy/privacy/privacy/privacy/privacy/ y la descripción más concreta respecto a esta Promoción aquí abajo.

Responsable del tratamiento:	Huawei Technologies España S.L. con dirección en C/ Isabel Colbrand 22, 28050 Madrid.	
Datos de carácter personal:	 En caso de resultar ganador: nombre y apellidos, email y teléfono. 	
	Recopilaremos estos datos a través ti directamente.	
Finalidades:	- Gestionar la Promoción y seleccionar al ganador.	
	- Gestionar la entrega del Premio.	
	 Cumplir con obligaciones fiscales derivadas de la entrega del premio al ganador (cuando aplique). 	
	- Publicar tu nombre o imagen según se describe en estas Bases.	
	 Las demás finalidades descritas en https://consumer.huawei.com/es/privacy/privacy-policy/ tales como enviarte información de tu interés acerca de actividades similares a esta Promoción o sobre productos/servicios similares a aquellos cuya compra es requisito previo de participación en la Promoción. 	
Base jurídica:	El tratamiento de tus datos se basa en los términos y condiciones de las presentes Bases, contrato necesario para la participación y ejecución de la Promoción o, cuando corresponda, en el interés legítimo de Huawei.	
Cómo se comparten tus datos:	No cederemos tus datos personales a terceros salvo cuando resulte necesario para la gestión de la Promoción o en cumplimiento de la ley aplicable.	
Plazo de conservación:	Los datos necesarios para gestionar tu participación en la Promoción se eliminarán en el plazo máximo de 5 años a partir de la fecha de cierre de la Promoción o entrega del Premio con el fin de atender posibles reclamaciones u obligaciones legales, por ejemplo, en materia fiscal o de consumidores y usuarios.	

	Consulta el plazo de conservación de los datos tratados con otras finalidades en https://consumer.huawei.com/es/privacy/privacy-policy/
Derechos:	Puedes ejercer tus derechos o contactar con nuestro Delegado de Protección de datos a través de este enlace: https://consumer.huawei.com/es/legal/privacy-questions/ . Tendrás derecho además a presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente.

PARTE 2: CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

Las Condiciones Especiales y estas Condiciones Generales de la Promoción constituyen conjuntamente las Bases Legales por las que se regula la Promoción (las "**Bases**"). En caso de conflicto entre estas Condiciones Generales y las Condiciones Especiales prevalecerán las Condiciones Especiales.

Es necesario que aceptes estas Bases para poder participar en la Promoción y optar al Premio. Tu participación en esta Promoción supone que aceptas íntegramente las Bases.

2.1 Compañía organizadora:

i. **HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA, S.L.** ("**nosotros**" o "**Huawei**"), empresa española con domicilio en Calle Isabel Colbrand 22, 28050 Madrid y CIF número B84136464.

2.2 Objeto de la Promoción:

- i. Mediante esta promoción (la "**Promoción**") pretendemos promocionar los productos o servicios de la marca obsequiando al/los participante/s que cumpla/n con los requisitos de las Bases con el/los premio/s descrito/s en las Condiciones Especiales (el "**Premio**").
- ii. Esta Promoción tiene carácter gratuito. Para participar no es necesario realizar ninguna compra, a salvo, en su caso, de la compra de los productos de Huawei que sean objeto de la Promoción.

2.3 Participantes:

- i. Puede participar cualquier persona física, mayor de 16 años y residente en España.
- ii. No podrán participar ni resultar agraciados con un Premio, los empleados de Huawei, ni sus colaboradores directos o indirectos, como las agencias involucradas en la ejecución de la Promoción, ni los familiares en primer grado de los colectivos indicados.
- iii. Podremos comprobar tu identidad, edad y el cumplimiento de las demás condiciones indicadas en estas Bases a través de documentos oficiales (DNI, NIE, etc.), en cualquier momento, incluyendo antes y durante la entrega del Premio. También podremos comprobar el cumplimiento de las condiciones de uso de las redes sociales o plataformas a través de las que participes en la Promoción (cuando corresponda). Si incumples las condiciones de las Bases, las de uso de las redes sociales o plataformas —o facilites datos de identidad o información falsa, quedarás descalificado de manera inmediata y estarás obligado a devolver el Premio si ya se te hubiere entregado.
- iv. Te comprometes a no implementar ningún método de participación que incumpla estas Bases. Nos reservamos el derecho de descalificar, a nuestra entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) infrinja las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier otro participante o tercero. Se vigilarán las actividades fraudulentas y podremos excluir o descalificar a un participante cuando observemos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos o malintencionados, como compra o intercambio de votos o la creación o gestión de múltiples cuentas de usuarios.

2.4 Participación:

- i. En caso de que tu participación requiera de la publicación de comentarios, fotografías, vídeos u otro tipo de contenidos, la Participación deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - (i) estar relacionada con la temática de la Promoción;

- (ii) ser original y no infringir derechos de terceros o mostrar contenidos que puedan ser considerados ofensivos o difamatorios.
- (iii) no incluir marcas o hacer referencia a productos o servicios de empresas distintas de Huawei:
- (iv) ser apta para todos los públicos y no infringir la ley, la moral o el orden público, especialmente no podrá ser sexualmente explícita ni ordinaria;
- (v) no incluir o revelar datos de carácter personal tales como teléfonos, direcciones, etc.
- (vi) no incluir ni evocar la imagen, el nombre de otras personas, sin su previa autorización;
- ii. No somos responsables de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos o comentarios presentados por los participantes.

2.5 Premio:

- El Premio será personal e intransferible. Queda prohibida la venta o comercialización del Premio.
- ii. El ganador podrá renunciar al Premio, pero en ningún caso podrá canjearlo por otro ni por su valor en efectivo.
- iii. Al Premio le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal correspondientes según la legislación española en vigor y será obligación del ganador el cumplir dicha normativa. El ganador nos podrá solicitar el valor del Premio para cumplir con las obligaciones fiscales que en su caso le correspondan.
- iv. En caso de que Premio sea un dispositivo Huawei, puedes consultar la garantía del Premio dentro de la caja del producto y/o en la política de garantía https://consumer.huawei.com/es/support/warranty-policy/.
- v. No puedes ejercer tu derecho de reembolso y de desistimiento sobre el Premio conforme a la normativa de consumidores y usuarios al tratarse de un obsequio, sin prejuicio de que sean de aplicación el resto de derechos establecidos en la normativa aplicable.
- vi. Nos reservamos del derecho a sustituir el Premio por otro de similar valor y características si, por causas ajenas a nosotros, imprevistas o imposibles de prever por nuestra parte, el Premio no estuviera disponible en el periodo promocional.

2.6 Entrega del Premio:

- i. Podemos contactar al ganador para informarle de su condición de ganador, confirmar que cumple con las condiciones de participación y solicitarle la información/documentación necesaria para hacerle entrega del Premio. El ganador deberá aceptar el Premio y remitir toda la documentación/información requerida, en un plazo máximo de dos (2) días laborables a contar desde el envío de nuestra comunicación, a la dirección que le facilitemos.
- ii. Para poder obtener el Premio, podremos solicitar al ganador la firma de una carta de declaración de aceptación del Premio.
- iii. El Premio será entregado al ganador, por nosotros o por un tercer colaborador, en el plazo máximo de sesenta (60) días tras haberse confirmado el cumplimiento por parte del ganador de las Bases.
- iv. Una vez realizado el envío del Premio, con el máximo alcance permitido por la normativa aplicable, no nos responsabilizamos del retraso en su entrega por causas ajenas a nosotros y no seremos en modo alguno responsables por la posible pérdida o deterioro del Premio, ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de mensajería o de envío.
- v. Si un participante ganador renunciara al Premio obtenido, no cumpliera con las Bases o no pudiera ser contactado, nos reservamos el derecho de seleccionar participantes suplentes o reserva.
- vi. En caso de que el participante ganador no cumpla con las Bases rechazaremos automáticamente su Participación, sin necesidad de comunicárselo, y procederemos a contactar, cuando proceda, con el primero de reserva siguiéndose el mismo procedimiento de

- comunicación descrito y, así sucesivamente. Si ni los ganadores ni los ganadores reservas (en su caso) cumplen las Bases, nos reservamos el derecho a declarar el Premio desierto.
- vii. El nombre o nombre de perfil del/los ganador/es definitivo/s será publicado mediante los canales en los que se gestione o comunique la Promoción.

2.7 Derechos de imagen y propiedad intelectual:

- i. Los participantes otorgan a Huawei una licencia gratuita, en exclusiva, sobre todos los derechos de explotación –incluidos, a título ejemplificativo, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación– que pudieran corresponderles sobre las Participaciones que, en su caso, sean presentadas para participar en la Promoción, así como sobre los derechos sobre su imagen –incluyendo su nombre y nickname –, para que Huawei pueda comunicar su participación en la Promoción en cualquier modalidad, formato, medio y/o soporte conocido o que se puedan conocer en el futuro (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, medios audiovisuales, impresos, sonoros y/o digitales, repositorios digitales, redes sociales, aplicaciones informáticas y/o bases de datos).
- ii. Esta licencia se concede para todo el universo, por el plazo máximo de protección de los derechos de conformidad con la ley que resulte aplicable y con facultad de cesión a terceros (en todo o en parte, en exclusiva o no, con carácter gratuito u oneroso). A título enunciativo y no limitativo, Huawei podrá difundir las Participaciones presentadas por los participantes, junto con sus datos de identificación facilitados en cualquier sitio web de Huawei incluyendo cualquiera de sus canales de redes sociales.
- iii. Los participantes ganadores colaborarán en las actividades promocionales que llevemos a cabo en relación con la Promoción y autorizan expresamente la captación de su imagen, nombre y voz durante la entrega y disfrute del Premio y el uso de sus Participaciones, para su incorporación y/o utilización en cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional realizada por Huawei sin límite temporal.
- iv. No seremos responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes durante su participación en la Promoción, asumiendo éstos la obligación de mantenernos indemnes en dicho caso.
- v. En caso de que tu Participación se componga de una imagen o vídeo, en que figuren terceros identificables, deberás poder probar que tienes el consentimiento expreso previo de estos, para que tratemos su imagen y podamos explotarla conforme a la licencia anteriormente descrita. Además, en los casos en que figuren menores de edad, deberás aportar la autorización por escrito de sus padres o tutores legales.
- vi. Podremos solicitar a los ganadores la aceptación por escrito los términos descritos en la presente Cláusula para obtener el Premio.

2.8 Responsabilidad:

- i. Sin limitar los derechos de los participantes como consumidores:
 - (i) Los participantes nos exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda, y a nuestros colaboradores o subcontratistas por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores) en relación con la Promoción y durante el disfrute del Premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.
 - (ii) Declinamos cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier Participación por, entre otros, cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, problema de funcionamiento de software, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a terceros.
- ii. No somos responsables en caso de cancelación de la Promoción o imposibilidad de disfrute del Premio por causas ajenas a nuestro control.

- iii. El participante reconoce que la Promoción se podrá promocionar a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.), las cuales no tendrán ningún tipo de responsabilidad derivada de la gestión de la presente Promoción, no estando la Promoción patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a las mencionadas redes sociales.
- iv. No somos responsables de los comentarios y publicaciones que los participantes de la Promoción realicen en los perfiles de redes sociales de Huawei o en cualquier otra de sus plataformas. No obstante, y aún sin estar obligado a ello, nos reservamos el derecho a no publicar o a eliminar comentarios o contenidos que: (i) sean contrarios a la moral, la ley o el orden público; (ii) vulneren, directa o indirectamente, cualesquiera derechos de Huawei o de terceros; (iii) no se estimen relacionados con la temática de los productos y/o servicios de Huawei; (iv) incluyan información de contacto y/o datos personales; (v) promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (vi) incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las Bases;
- v. Nos reservamos el derecho a denegar la publicación o eliminar fotos y/o comentarios que incumplan con estas condiciones y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios.

2.9 Modificaciones:

- i. Tenemos el derecho de prorrogar, aplazar, modificar o dejar en suspenso la Promoción si tienen lugar causas ajenas a nuestro control o causas no imputables a nosotros que así lo justifiquen, tratando en la medida de lo posible que dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes; os informaremos de esta circunstancia y de los cambios o las nuevas fechas a la mayor brevedad.
- ii. En el supuesto de que ocurriera cualquier fallo que dificulte el normal desarrollo de la Promoción y, en concreto, haga imposible determinar al/a los ganador/es, pondremos fin a la Promoción, no teniendo derecho alguno los participantes a percibir ni reclamar indemnización alguna por este supuesto. Nos comprometemos a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.
- iii. Podremos adoptar las decisiones necesarias para la resolución de incidencias o imprevistos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

2.10 Salvaguarda:

i. Todas las cláusulas de las Bases se tienen que interpretar de manera autónoma e independiente, si por una sentencia judicial firme una de ellas sea declarada nula no afectará a las demás; la sustituiremos por una/s que tendrá/n el mismo efecto.

2.11 Legislación aplicable:

- i. La Promoción se somete a lo dispuesto en la normativa española común.
- ii. Nada en estas bases limita lo establecido conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, sin que se concedan derechos adicionales de los expresamente concedidos en la normativa.

2.12 Bases legales:

i. Las presentes Bases serán accesibles a través de los medios en los que comuniquemos la Promoción. Puede guardar estas Bases o imprimirlas para futuras consultas. Huawei también guardará el texto de estas Bases y lo pondrá a su disposición a solicitud.

2.13 Asistencia a los participantes:

ii. En caso de cualquier duda sobre la Promoción los participantes pueden dirigirse a nuestros canales habituales de atención al cliente que puedes consultar en https://consumer.huawei.com/es/support/.